



C.F. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

TEMPORADA 2022 / 2023

INSCRIPCIÓN DE JUGADORES - ESCUELA DE FÚTBOL

Chupetines (2017/2018) Benjamines (2013/2014) Infantiles (2009/2010)
Pre-Benjamines (2015/2016) Alevines (2011/2012) Cadetes (2007/2008)
Academia Femenina (desde chupetines hasta nacidas en 2007) Juveniles (2004 05 06)

POR FAVOR, RELLENAR LOS CAMPOS SOMBREADOS EN LETRA MAYÚSCULA

EQUIPO (A rellenar por el CLUB): _____

DATOS DEL PADRE / MADRE / TUTOR LEGAL

NOMBRE:	APELLIDOS:
D.N.I. / Pasaporte:	Teléfono Móvil:
Email:	
Domicilio:	Ciudad:

DATOS DE LOS JUGADORES o JUGADORAS A INSCRIBIR

NOMBRE Y APELLIDOS:	
D.N.I. / Pasaporte:	Nacionalidad:
Fecha de Nacimiento:	Nº de carne de usuario del Ayuntamiento (en caso de tenerlo):
NOMBRE Y APELLIDOS:	
D.N.I. / Pasaporte:	Nacionalidad:
Fecha de Nacimiento:	Nº de carne de usuario del Ayuntamiento (en caso de tenerlo):
NOMBRE Y APELLIDOS:	
D.N.I. / Pasaporte:	Nacionalidad:
Fecha de Nacimiento:	Nº de carne de usuario del Ayuntamiento (en caso de tenerlo):

AUTORIZACIONES

DESPLAZAMIENTOS. Se autoriza a que el jugador o jugadora realice los desplazamientos que se programen para las actividades deportivas propias del Club, por los medios que se estimen convenientes. Asimismo, se autoriza a que en el caso que los desplazamientos se realicen en coches particulares y no pueda acudir ningún familiar, sean familiares de otros jugadores quien lo haga, dejando totalmente excluidos de responsabilidad tanto al Club como a las personas que realicen el desplazamiento.

PROTECCIÓN DE DATOS. El tratamiento al respecto es el que figura entre el Ayuntamiento y el Club al que hace referencia el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

NATURALEZA, FINALIDAD Y OBJETO DEL ENCARGO DE TRATAMIENTO. La naturaleza del tratamiento es de carácter público-administrativo. Mediante las oportunas cláusulas se habilita al Club, Encargado del Tratamiento, para tratar por cuenta del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, Responsable del Tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para desarrollar el Convenio entre ambas entidades y del que forma parte.

El Club y el personal a su servicio, tal y como se define en el artículo 4.8 RGPD, están obligados en su calidad de Encargado de Tratamiento al cumplimiento de lo dispuesto en dicho RGPD, así como de las disposiciones que en materia de protección de datos se encuentren en vigor a la firma del Convenio o que puedan estarlo durante su vigencia.

UTILIZACIÓN DE IMÁGENES. En cumplimiento de la Legislación vigente, y en representación de mi hijo o hija menor de edad, por medio del presente AUTORIZO al C.F. San Agustín del Guadalix para que utilice la imagen de mi hijo o hija, vinculados a la práctica del fútbol en las categorías inferiores del Club, para publicitar y dar a conocer al público en general las actividades desarrolladas en dichas categorías a través de la prensa escrita, de la página web del Club y del resto de Medios de Comunicación habitualmente utilizados por el mismo. Asimismo, AUTORIZO al Club a utilizar y preservar dichos datos bajo la Ley de Protección mencionada anteriormente.

En San Agustín del Guadalix, a _____ de _____ de _____.

Firma del Jugador/jugadora

Con mi AUTORIZACIÓN.
Firma del Padre / Madre / Tutor Legal



(Reverso)

C.F. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

Temporada 2022/23

CÓDIGO DE LA CUENTA del CLUB

TITULAR DE LA CUENTA:	CLUB DE FÚTBOL SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX																												
NÚMERO IBAN:	E	S	8	5	-	2	0	8	5	-	9	7	5	4	-	8	7	0	3	-	0	0	0	0	-	4	5	0	8
D.N.I. / N.I.F. TITULAR:	G-81256869																												

Se realizará transferencia bancaria a la cuenta del Club de los pagos correspondientes a la Temporada 2022/2023

IMPORTE DE LA CUOTA

(enviar copia de la transferencia al email cfsanagustindelguadalix@gmail.com)

- A) 1º Pago al Club de 200 € a ingresar en la cuenta del Club en septiembre de 2022
 B) 2º Pago al Club de 200 € a ingresar en la cuenta del Club durante el mes de diciembre de 2022

C) CHUPETINES Y ACADEMIA FEMENINO:

- Único pago al Club de 200 € a ingresar en septiembre de 2022 (incluye ropa de entrenamiento)

D) CUOTA DE ROPA PARA NUEVOS JUGADORES (salvo chupetines y academia femenino):

- Se realizará un ingreso de 150 € en la cuenta bancaria del Club
- Indicar en concepto: " nombre y apellidos del jugador o jugadora y cuota ropa 2022/23".
- Con el recibo del ingreso, se pasará por las oficinas del Club, lugar donde le será entregada la equipación completa.
- Todos los jugadores están obligados a ir equipados a los entrenamientos y partidos de acuerdo con la normativa del Club. Aquellos jugadores que deban reponer ropa a lo largo de la temporada deberán abonar el importe correspondiente a cada prenda.

DESCUENTOS. A las familias con 2 o más hijos inscritos en el Club, se le aplicarán los siguientes descuentos:

- 30% de la cuota por inscribir al segundo hijo.
- 40% de la cuota por inscribir al tercer hijo.

OTROS DATOS Y NOTAS DE INTERÉS

DOCUMENTOS A ENTREGAR CON LA HOJA DE INSCRIPCIÓN:

- 2 fotos originales formato DNI (las fotocopias no son válidas a la hora de tramitar la ficha Federativa)
- Fotocopia del DNI, Pasaporte o Libro de Familia.
- Sólo para jugadores extranjeros: Certificado de empadronamiento.
- En caso de que la Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM) solicite más documentación adicional, le será oportunamente requerida.

NOTAS DE INTERÉS:

- **La cuota de inscripción incluye:** Licencia Federativa (a partir de la categoría Pre-Benjamín) hasta 15 de junio del siguiente año, reconocimiento médico, fisioterapia, Departamento de Psicología Deportiva, entrenamientos (específico de porteros) y competición.
- **Mutualidad Deportiva (Seguro Médico):** en caso de lesión o accidente durante los entrenamientos y/o partidos, los jugadores deberán asistir a los Centros Médicos concertados por LA REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID.
 - Se procederá a notificar la lesión inmediatamente al entrenador y/o Club que se pondrá en contacto con el Seguro médico para seguir instrucciones.
 - Si algún jugador asistiera a un Centro de la Seguridad Social u otro Centro Médico, **será bajo su responsabilidad**, por lo que el Club no se hará cargo de ningún tipo de factura de gastos emitida al respecto.
- **Baja de Jugadores:** La baja de un jugador se debe solicitar en las oficinas del Club, debiendo de estar al día en los pagos de las cuotas correspondientes.
- **Carta de Libertad de un Jugador:** Para tramitar la Carta de Libertad se deberá abonar el importe de la inscripción por la totalidad de la Temporada, independientemente de la fecha en la que se solicite la misma.